



REPÚBLICA DOMINICANA

**AUTORIDAD METROPOLITANA DE
TRANSPORTE
(AMET)**

**MEMORIA INSTITUCIONAL
2015**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
JUSTIFICACIÓN.....	4
DESCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
OBJETIVOS.....	8
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.....	9

CAPITULO I FUNDAMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

1.1. Concepto de Responsabilidad Civil.....	11
1.2. Clasificación de la Responsabilidad Civil.....	13
1.3. Características de la Responsabilidad Civil.....	15
1.4. Importancia de la Responsabilidad Civil.....	17

CAPITULO II ANTECEDENTES DE LA LEGISLACIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA

2.1. Origen y evolución de la legislación eléctrica dominicana.....	21
2.2. La primera legislación.....	26
2.3. Las categorías de los órganos reguladores de electricidad.....	29
2.4. La naturaleza legal de electricidad.....	34

CAPITULO III PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA CDEEE

3.1. Existencia de un contrato.....	38
3.2. La validez del contrato.....	43
3.3. Partes en la acción de responsabilidad civil.....	47
3.4. La causa de la acción de responsabilidad civil.....	50

CAPITULO IV ACCIONES EN REPARACIÓN POR DAÑOS CAUSADOS POR LAS RESPONSABILIDADES CIVILES DE LA CDEEE

4.1. Marco regulatorio de los daños en reparaciones.....	55
4.2. Cláusulas de la responsabilidad civil de la CDEEE.....	61
4.3. Las cláusulas del contrato.....	69
4.4. Validez de las responsabilidades civiles de la CDEEE según la ley vigente.....	74
CONCLUSIONES.....	77
RECOMENDACIONES.....	79

BIBLIOGRAFÍA..... 80

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como objetivo el señalar de forma precisa todos y cada uno de los avances referentes al desarrollo de la gestión gubernamental en lo que respecta a los pormenores y acciones de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), durante el desarrollo y término del año 2015.

Las bases más importantes tendentes al desarrollo de una gestión institucional con tendencia a cambios, lo que representa la ponderación de acciones precisas que persigan la continuidad de los procesos relativos a proyectos y mejoras continuas en el ámbito general, todo ello relacionado a la manera más adecuada que pueda satisfacer las necesidades de la sociedad, convirtiéndose así en una política pública sistematizada y diseñada en lo que respecta al tránsito y el transporte nacional, en la presente memoria institucional 2015 se identifican las acciones referentes a la planificación objetiva y de continuidad aplicada en la institución, habiendo tomando en cuenta, como parámetro significativo lo relativo al desarrollo de proyectos, la gestión del talento humano, la transparencia en la administración de los recursos para la adquisición de bienes materiales que coadyuven en el desenvolvimiento institucional, la atención personalizada a los ciudadanos/clientes, la ejecución de medidas tendentes a la regulación, vigilancia y fiscalización de temas relacionados a la

naturaleza del servicio institucional, como también el vínculo interinstitucional para el fortalecimiento del benchlearning y benchmarking de carácter nacional.

En esta memoria institucional 2015 se puntualizan las gestiones más relevantes que han representado un paso de avance en las acciones propias a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), lo que representa a su vez un compromiso social de continuar tomando medidas tendentes a la elevación de la calidad en la gestión pública, persiguiendo del mismo modo una mayor profesionalización de cada uno de los agentes pertenecientes a la institución.

Del mismo modo, en procura de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad producida por accidentes de tránsito, se realizaron y reforzaron los mecanismos de control para garantizar una efectiva fluidez y seguridad en el tránsito, desarrollando e implementando políticas de resultados y motivacionales, permitiendo así el compromiso de cada agente, los cuales siguiendo los lineamientos y ejes estratégicos de gestión lograron fortalecer las acciones preventivas, de servicios y mejoras de procesos en los protocolos de acciones.

Es la memoria institucional 2015 aquella que representa la voluntad del accionar gubernamental tendente a las buenas prácticas institucionales, ofreciendo así un mejor accionar a los requerimientos de la ciudadanía en general.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

VISION

Ser la institución de servicio público en materia de tránsito y transporte, capaz de brindar asistencia y seguridad de manera oportuna, a la ciudadanía, en las vías públicas de todo el territorio nacional.

MISIÓN

Mantener el control en el sistema del tránsito y de transporte a nivel nacional garantizando el cumplimiento de las leyes, normas y medidas por las que se rige.

VALORES

- Integridad
- Vocación de servicio
- Responsabilidad
- Respeto al ciudadano
- Eficiencia
- Disciplina
- Trabajo en equipo

BASE LEGAL

Decreto número 393-97, de fecha 10 de septiembre de 1997, en el cual se crea Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) con el fin de regular todo lo relativo a la demanda y oferta del transporte público de pasajeros en todo el territorio nacional, con el fin de reducir su costo social, económico y ecológico. Incluyendo: establecer y regular rutas y fiscalización del transporte, prevención de accidentes, facilitar la circulación mediante señalización, semaforización, rediseño y mantenimiento del sistema vial.

Decreto número 238-01, de fecha 14 de febrero de 2001, que tiene como objetivo transferir la competencia atribuida al departamento de tránsito de la policía nacional a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

Ley número 96-04 Institucional de la Policial Nacional, de fecha 28 de enero de 2004, que tiene como objetivo modificar la aplicación del Decreto número 393-97, al establecer en su artículo 19, párrafo No.1: “La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), estará bajo la dirección funcional de la Policía Nacional. Su director tendrá como requisito mínimo ser oficial general de la Policía Nacional.” Por cuanto esto produce un nuevo esquema en su estructura orgánica.

La Ley número 241-67, de fecha 28 de diciembre del 1967, que regula todo lo concerniente al tránsito de vehículos de motor en la República Dominicana y sus leyes y decretos complementarios.

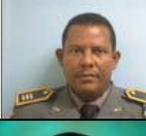
FUNCIONARIOS PRINCIPALES DE LA INSTITUCION



General de Brigada Dr. Frener Bello Arias, P.N.
Director General de AMET

NO.	FOTO	APELLIDOS NOMBRES	RANGO	FUNCION
1.		GOMEZ GERALDINO, FELIX ALBERTO	CORONEL, P.N. 849-255-3598	SUB-DIRECTOR GENERAL, Y ENCARGADO SERVICIOS DE AMET EN EL A.I.L.A.
2.		Lic. Clara Melgen	Civil	SUB-DIRECTORA GENERAL
3.		GUZMAN TORIBIO, JUAN S.	CORONEL, P.N. 809-878-4566	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, AMET.
4.		NESTOR JOAQUIN FLORES CASTILLO	CORONEL, FARD	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
5.		TORRES TEJADA, ARQ. BERKIS MARIA	CORONEL, P.N. 829-715-3323	ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES, AMET.
6.		MARTHA DE LA PAZ RUIZ.	CORONEL, P.N. 829-941-9992	DIRECTORA DE IS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
7.		LIC. FAUSTO B. POLANCO MARTINEZ.	CORONEL, P.N.	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO.
8.		LIC. JULIO CESAR BALBUENA TURBI	CORONEL, P.N.	ENCARGADO DE INTELIGENCIA VIAL, AMET.
9.		LIC. JOSE M. DISLA RAMIREZ	CORONEL, P.N.	ENCARGADO DE ASUNTOS INTERNOS, AMET.

10.		Lic. Rafael Tejada Balderas	Coronel, P.N.	ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
11.		LIC. GUILLERMO DE JESUS VENTURA	CORONEL, P.N.	DIRECTOR ESCUELA DE AMET.
12.		ING. ARIDIO SANTOS DURAN	CORONEL, P.N.	ENCARGADO DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES.
13.		RAMON D. JIMENEZ CRUZ	CORONEL, P.N.	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO VIAL.
14.		RAFAEL ANT. TEJEDA BALDERA,	CORONEL, P.N.	INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE TRANSITO.
15.		DR. CRISTINA DE LOS MILAGROS GARCIA	CORONEL, P.N.	DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE SALUD DE LA AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE
16.		LIC. ELIAS MARMOLEJOS DE LA CRUZ	CORONEL, P.N.	DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN.
17.		LIC. JHONNY F. TRINIDAD BENITEZ	TENIENTE CORONEL, P.N.	ENCARGADO DEPARTAMENTO FINANCIERO.
18.		NELIDO SACARIAS REYES IMBERT	TTE. CORONEL, P.N.	ENCARGADO DE SEGURIDAD INTERNA AMET.
19.		PESQUEIRA GRULLON, DIEGO R.N.	TTE. CORONEL, P.N.	ENCARGADO DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES AMET.
20.		LUIS JOSE MEZQUITA VENTURA	TTE. CORONEL, P.N. 829-715-3311	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

21.		LIC KELVIN DURAN BALAGUER	TTE. CORONEL, P.N.	ENCARGADO DE ATENCIÓN CIUDADANO. DE AL
22.		DRA. ROSA A. MATEO DE ENCARNACION	TTE. CORONEL,	CONSULTORA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE, (AMET),
23.		ALTAGRACIA M. DURAN CABRERA	TENIENTE CORONEL, P.N	ENCARGADA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
24.		JIMENEZ CABRAL, ARQ. CELESTE Y.	TENIENTE CORONEL, P.N.	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y ESTRATEGIA, AMET.
25.		REYMOND ENCARNACION MATOS	MAYOR, P.N.	ENCARGADO DE COMBUSTIBLE
26.		NELSON PEÑALO LOPEZ,	MAYOR, P.N.	ENCARGADO DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL, (CEMACO).
27.		Ing. Alexandra Cedeño	Civil	Directora Planificación y Desarrollo AMET
28.		Licdo. Miguel Jiménez	Civil	Encargado de la División de Estadísticas AMET.

RESULTADOS DE LA GESTION DEL AÑO

METAS PRESIDENCIALES

Con el objetivo de cumplir los propósitos de las políticas públicas, basado en las metas presidenciales, la Autoridad Metropolitana de Transporte durante todo el año 2015 mantuvo objetividad en el cumplimiento de acciones tendentes a las mejoras, mediante la planificación objetiva, siguiendo así la cadena de dichas políticas, comprometidas con las metas presidenciales en la ejecución de procesos continuos y diligenciados.



En el entendido de la realización de planes precisos durante el año 2015 la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), se abocó a la ejecución de acciones tendentes a la mejora de la operatividad y de la naturaleza institucional, siendo la planificación ejecutada la siguiente:

- 1- Profesionalización de los Agentes de AMET, en las normativas vigentes de tránsito terrestre de forma continua.
- 2- Fortalecimiento del talento humano la AMET, a nivel nacional.
- 3- Fortalecimiento de las funciones operativas y administrativas de la AMET a nivel nacional con estudios técnicos y con medios logísticos.

- 4- Construcción, ampliación y remozamiento de las infraestructuras de AMET a nivel nacional.
- 5- Fortalecimiento de los programas para la concienciación de la ciudadanía sobre el respeto a las leyes de tránsito.
- 6- Fomentación de programas de bienestar de los miembros de la institución para contribuir a mejorar su calidad de vida.

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE AMET

En la voluntad de continuar con el perfeccionamiento técnico del personal perteneciente a la institución, durante el año 2015 se estuvieron realizando actividades referentes a la formación objetiva de los miembros, siendo la de mayor relevancia las siguientes:

- Formación de 917 agentes en cursos de Dignidad Humana.
- Impartición de curso de planificación estratégica a los directores de áreas, habiendo formado un total de 63 en curso impartido por INFOTEP
- Inclusión del curso de defensa personal a los 725 aspirantes a ingresos.
- Reforzamiento en la ley 241 y sus modificaciones, a un total de 850 agentes.
- Impartición del curso supervisión efectiva y liderazgo a 104 supervisores.
- Charla identificación con la institución a los 725 aspirantes a ingresos.

FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

Para el cumplimiento de forma objetiva con la labor institucional, los agentes de AMET fueron reorganizados a nivel nacional, siendo los principales ejecutores de las acciones propias a la gestión institucional, acciones ejecutadas a través de la Dirección de Recursos Humanos AMET, en la cual se procedieron a realizar los siguientes movimientos institucionales:

- Designaciones: **737**
- Traslados a otras instituciones: **200**
- Traslados a AMET: **119**
- Bajas de los diferentes cuerpos castrenses: **14**
- Suspensiones: **1**
- Pensiones: **27**

En los procesos relacionados a la evaluación para fines de ingreso a la institución, fueron evaluados 725 aspirantes, de los cuales 361 lograron cumplir con los requisitos para llegar a formar la vigésimo (XXVIII) octava promoción de PMT, en ese mismo orden fueron carnetizados un total de 767 agentes (725 referente a los aspirantes y 42 carnetizaciones generales), sirviendo ello como base para la identificación institucional.

Para cumplir objetivamente con la misión institucional, se distribuyó la fuerza de agentes de la manera que se detalla a continuación:

DEPENDENCIAS	TOTAL
DIR. REG. ESTE	145
DIR. REG. NORTE	266
DIR. REG. SUR	173
DIR. REG. NOROESTE	75
DIR.STO.DGO.ESTE	190
DIR.STO.DGO.NORTE	75
DIR.STO.DGO.OESTE	113
PROCEDIMIENTO	190
DOCA	168
FISCALIZACION	338
VIABILIZACION	564
UNIDAD OPERATIVA	77
TOTAL	2,374

En relación a las compensaciones y beneficios laborales fueron otorgadas 161 compensaciones a los agentes de AMET, siendo las mismas la referente al pago de indemnización por concepto de desvinculación de servicio a ex-servidores públicos de esta Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), la inclusión a

seguro social de salud, el pago a riesgos laborales, traspasos a ARS, entre otros beneficios detallados a continuación:

DETALLE:

MESES	1 DE ENERO AL 30 DE NOV. 2015
Inclusión a la ARS.	86
Exclusión a la ARS.	25
Traspasos a la ARS.	37
Pensiones.	3
Indemnizaciones.	8
Lactancia por maternidad.	5
TOTAL	161

Como una forma motivación y de compensación se ha contemplado la premiación, tanto en metálico como carta de encomio al supervisor del mes, como resultados del accionar en su zona de responsabilidad.

En relación a los procesos de registro y control, se realizaron las siguientes actividades:

DETALLE

Meses	TOTAL
Designaciones a Direcciones, Comandancias y Deptos.	977
Personal de Licencia médica	1,539
Personal de vacaciones	241
TOTAL	2,757

SALUD OCUPACIONAL DE LOS AGENTES DE AMET

Durante la gestión institucional del año 2015 se realizaron un sinnúmero de operativos médicos, con miras a velar por la calidad de vida de los agentes de la institución, siendo el detalle:

Operativo medico en AMETRASAN (Santiago), en el cual se atendieron 300 pacientes, de varias especialidades.

Operativo médico-odontológico en la Ciudad de Bani, en el cual se atendieron 456 pacientes.

Operativo Oftalmológico realizado en el edificio principal de AMET, en el cual se atendieron 200 pacientes.

Operativo Odontológico realizado en el edificio principal de AMET, en el cual se atendieron 125 pacientes.

Durante el año 2015 fueron realizadas un total de 10,154 consultas con temas referentes a la salud, siendo algunas de las principales categorías, las siguientes:

Tipos de consultas	Total de agentes de AMET consultados
Medicina general	3,460
Especialidades	781
Cardiología	215
Ginecología	279
Nefrología	2
Nutrición	90
Oftalmología	110
Odontología	2,757

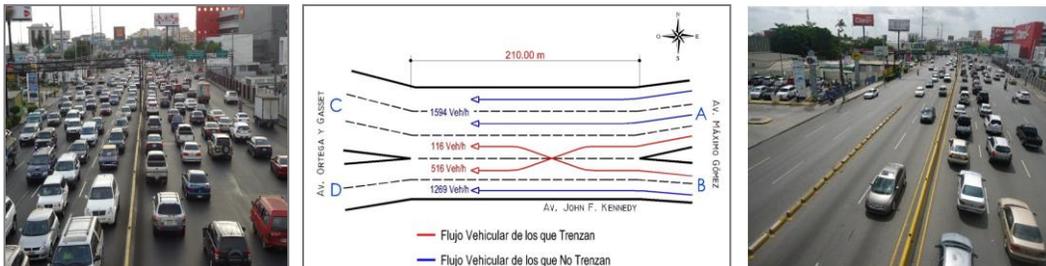
Otras categorías de consultas fueron: ingresos 92, psicología 859, hatillo 435 y en Santiago de los Caballeros 1,704.

FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMET A NIVEL NACIONAL

- PROGRAMA DE MEJORAS PUNTUALES EN PUNTOS CRÍTICOS DEL D. N.

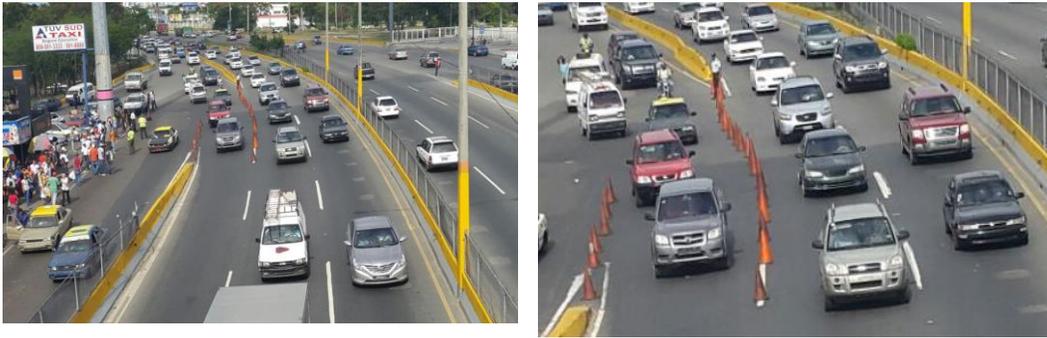
Basado en la planificación objetiva se realizaron durante el año 2015 propuestas de recuperación del espacio público, el descongestionamiento de las vías conflictivas que presentan un alto volumen vehicular, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

A. MEJORAS EN ÁREAS DE TRENZADO AV. KENNEDY



Se procedieron a realizar evaluaciones de los tramos críticos de trenzado en los elevados y pasos a desnivel de la Av. Kennedy y Av. 27 de Febrero para mejorar la incorporación y salida de los vehículos, mediante restricciones de subida y tramos expresos para viajes más largos, fueron colocados muros bajos en la Ave. Kennedy, entre Calle Buenaventura Freites y Ave. Churchill en sentido oeste-este (para canalizar los vehículos que ingresan al elevado) y entre las Ave. Churchill y Ave. Lincoln (para permitir solo la salida de vehículos del elevado), reduciendo así el tiempo de recorrido de los vehículos que transitan en el elevado a 6 minutos

aproximadamente. De igual forma, la misma medida fue tomada en la Ave, Kennedy (entre las Ave. Lincoln y Lope de Vega) con la colocación de conos para agilizar el tiempo de recorrido (oeste-este/este-oeste, en periodos de máximo flujo vehicular).



b. CANALIZACIÓN CON CONOS KM 9, AUTOPISTA DUARTE

Para dicha medida se procedió al proceso de descongestionamiento en el Km 9, el cual ocurría por obstrucción del transporte público y la dificultad de incorporación en la bajada del elevado Oeste – Este (reducción de la sección en puente), mediante la canalización del tráfico y organización del transporte público.

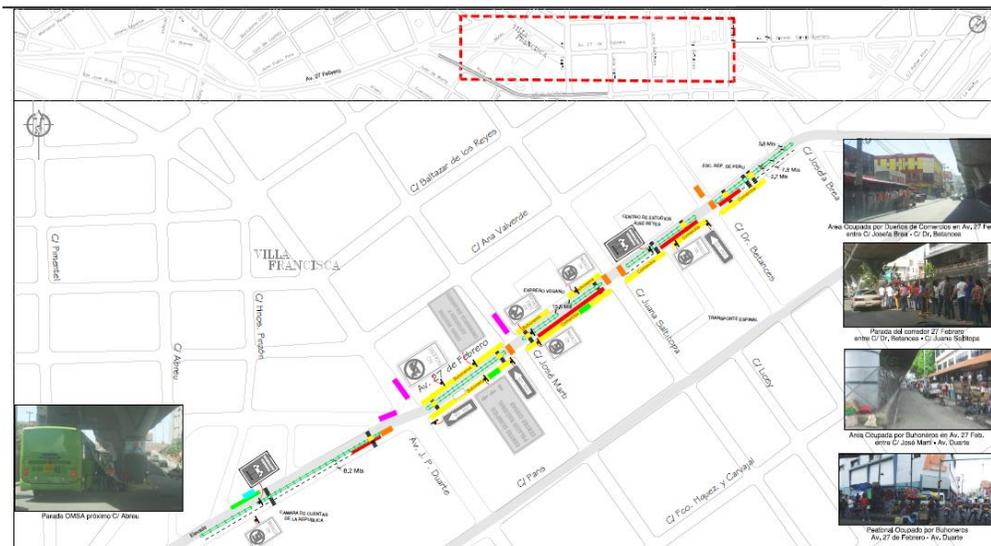
Debido al implemento de esta medida se han presentado mejoras puntuales en la viabilización de vehículos.

a. MEJORAS EN EL CORREDOR 27 DE FEBRERO

En la **Ave. 27 de Febrero** entre las **Ave. Máximo Gómez** y **Leopoldo Navarro** (sentido oeste-este): colocación de conos en periodos de máximo flujo vehicular para evitar el acceso incorrecto desde las calles perpendiculares y próximas la **Ave. 27 de Febrero**.

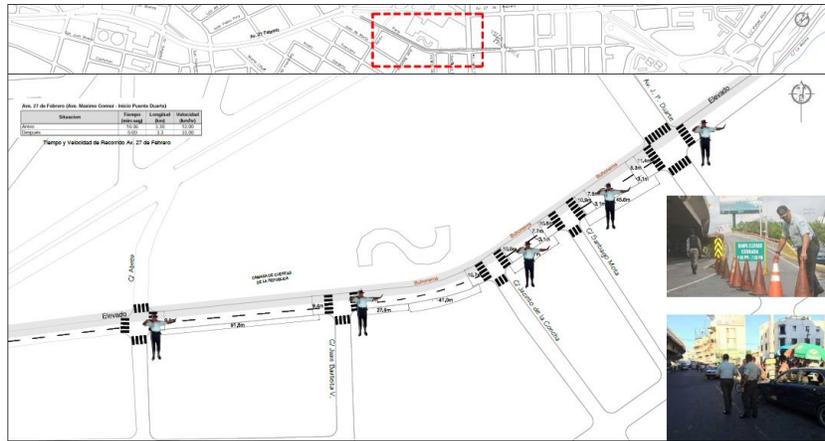
De igual forma, mejora de circulación en la **Ave. 27 de Febrero (Tramo C/ Josefa Brea - C/ Abreu)**, con la recuperación del espacio público:

- Paradas de transporte público no autorizadas
- Establecer las zonas de carga/descarga
- Retiro de buhoneros



b. MEJORAS EN EL CORREDOR PARÍS

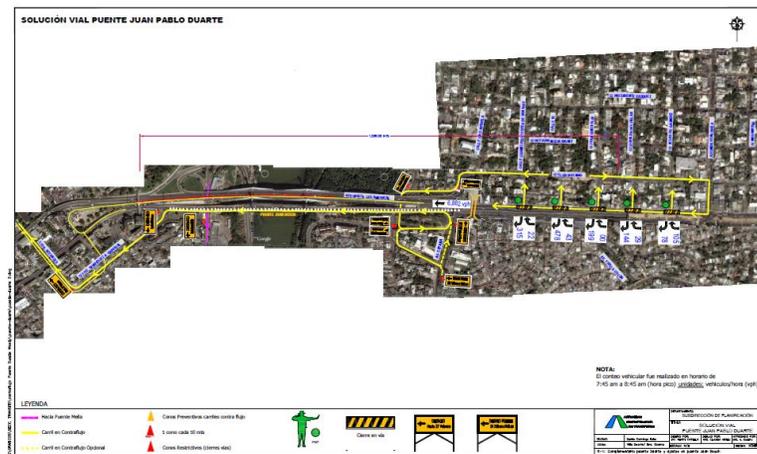
Las mejoras incluyen el retiro de buhoneros en los espacios públicos, así como la intervención de los agentes, habiendo dichas medidas impactando a los ciudadanos en el ahorro de combustible, siendo el tiempo de recorrido de 16:36 minutos a 6 minutos en una longitud de 3.3 km.



c. MEJORAS EN EL TRAMO DE LAS AMÉRICAS

Para reducir las demoras al tráfico que se desplaza en periodo pico de la mañana desde el municipio de Santo Domingo Este en sentido Este-Oeste, se estableció como necesario el controlar los accesos de las calles que desde la parte norte se incorporan o aportan tráfico a la Ave. Las Américas, esto comprendido en el tramo desde la Ave. Venezuela hasta la C/Juan Luis Duquela en el Ensanche Ozama.

Para evitar la interrupción del tráfico a la Ave. Las Américas desde las calles: Jesús de Galindez, Leovilda del Villar, Juan



GoicoAlix, C/15 y C/HH Carmelitas Teresas de San José, se realizaron los controles en la C/Club Rotario, para que los usuarios de este sector, que se desplazan Norte-Sur, se incorporen para cruzar los puentes Bosch o Contraflujo del Puente Duarte desde la Ave. Venezuela o desde la C/Juan Luis Duquela, permitiendo acceder desde la Ave. Las Américas a estas vías, estableciendo los controles provisionales desde las 7:00 a 9:00 horas.

Con esta medida se logró una incorporación del tráfico más organizado y se disminuyó los retrasos por las diferentes interrupciones a la corriente vehicular, siendo el tiempo de recorrido de 25.08 minutos.

d. RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y RETIRO DE LIMPIAVIDRIOS Y PEDIGUEÑOS EN LAS PRINCIPALES VÍAS DEL D.N.



En virtud de lograr organización en las vías públicas Organización de las vías para habilitar el espacio ocupado por comerciantes informales y/o vehículos mal estacionados que obstruyen el área peatonal como vehicular, se lograron recuperar algunas de las principales vías, dentro de la que cabe destacar:

1. Sector Bella Vista, entorno del Club Naco.
2. Calle Henríquez y Carvajal.
3. Entorno de la Ave. Independencia (alrededores de la Universidad O&M).
4. Calle Héroe de Luperón.
5. Avenida 30 de Marzo
6. Calle Albert Thomas.

7. Ave. Tiradentes.
8. Ave. Roberto Pastoriza.
9. Calle Santiago
10. Ave. París.
11. Ave. Barahona
12. Villa Francisca.

Del mismo modo se procedió durante el año 2015 a realizar jornadas de retiro de obstáculos y vehículos mal estacionados en las principales vías del Distrito Nacional, quedado evidenciado el retiro de:

- a) 70 parqueadores informales.
- b) 180 limpiavidrios y pedigüños.
- c) 4,527 chatarras en todo el Distrito Nacional.

Proyección 2016:

Seguir implementando las mejoras citadas, continuando interviniendo más de 85 intersecciones y puntos críticos.

f. RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS PESADOS AV. INDEPENDENCIA (TRAMO AV. MÁXIMO GÓMEZ HASTA C/ PALO HINCADO)

En el trayecto del año 2015 se realizó el proceso de restricción de circulación de vehículos pesados por las vías indicadas, surgiendo el plan en razón del incremento de la circulación de vehículos pesados por esta vía al ser la alternativa, para sustentar la propuesta se realizaron aforos vehiculares de 6 horas distribuidos en los periodos de mayor concentración vehicular (10:00 a.m. – 1:00 p.m. y 4:00 p.m. – 7:00 p.m.) y estudio de recorrido y demora.

Se colocaron las señales restrictivas para la circulación de vehículos pesados por el tramo antes mencionado según las recomendaciones señaladas y fiscalización a los conductores que violan esta disposición.

g. MUROS CANALIZADORES DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN LAS AVE. MÁXIMO GÓMEZ Y AVE. TIRADENTES

La implementación de colocación de muros divisores de sentido de circulación en la Ave. Máximo Gómez y Ave. Tiradentes, se ponderó para evitar el rebasamiento por parte de conductores en carriles de sentido contrario, logrando entonces con la medida aplicada mayor agilidad de movilización de vehículos, evitando demoras en el tránsito debido a los giros producidos a la izquierda.



h. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES CARRETERAS DEL PAÍS

No.	Ubicación	Distancia (Km)	Tipo de Abertura y/o Punto Crítico	Condición de la Abertura	Grafica	Recomendaciones
3	Autovía del Este (Los Delfines Park - Resort Las Américas - Miramar Country Club)	54	Cruce en T	Autorizada		Señalar Retorno
4	Sin referencia	65,9	Retorno	No autorizada		Cerrar Abertura



Evaluación en las carreteras principales del país (puntos críticos), tomando como soporte las estadísticas de accidentes de tránsito, dentro de estas se levantaron:

- Autovía del Nordeste,
- Autovía del Este,
- Carretera 6 de Noviembre,
- Autopista Duarte,
- Autopista Las Américas.

El levantamiento se realizó con el fin de identificar los puntos críticos de las mismas y de esta forma proponer medidas preventivas y mejoras en la vía como es el caso de las velocidades de circulación máximas establecidas en su diseño. Como logro hubo un Reforzamiento del número de agentes en:

- 11 puntos de control en la Carr. Juan Pablo II (con 8 motocicletas por la AMET+ 3 camionetas por la Concesionaria),
- Aumento en el tramo Autop. 6 de Noviembre,
- Aumento de miembros en el corredor Las Américas
- Nueva cobertura con miembros en: Circunvalación Sto. Dgo. Tramo I y II,
- Nuevas sedes en: Autop. El Coral Y Km. 55 Carr. Juan Pablo II.
- Reforzamiento de la presencia de agentes en los accesos de las principales ciudades los fines de semana

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REMOZAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE AMET A NIVEL NACIONAL.

En el objetivo de fortalecer y proveer las condiciones para asumir con esmero la responsabilidad institucional, fueron ejecutadas acciones tendentes a la reorganización y estructuración física en cuanto al sistema de gestión administrativa, para ello fueron realizadas las siguientes actividades:

- Remodelación, ampliación y equipamiento del Departamento de Servicios de Salud con el objetivo de satisfacer las necesidades de los agentes de AMET y sus familiares directos, brindando un ambiente confortable garantizando la privacidad y a la vez ampliando la cartera con servicios de:
 - Cardiología
 - Ginecología
 - Oftalmología
 - Nutrición
 - Nefrología
 - Medicina Interna
 - Odontología (Odontología preventiva, Ortodoncia, cirugía)
 - Psicología
 - Emergencia

- Remodelación del Departamento de Registro y Control de Transporte, para más comodidad del personal y brindar mejor servicio a los usuarios del transporte.
- Remozamiento del Centro de Retención Vehicular “El Coco”
- Remozamiento de la División de Investigación de Accidentes de Tránsito.
- Ampliación del Departamento de Asuntos Internos.
- Equipamiento de equipos tecnológicos para el Centro de Mando y Control (CEMACO).
- Remozamiento de la Comandancia PMT, Santo Domingo Oeste.
- Remozamiento de la Comandancia La Romana.
- Remozamiento en el Seibo.
- Remozamiento en Jarabacoa.
- Remozamiento en Constanza.
- Remozamiento en Azua.
- Remozamiento en Puerto Plata.
- Remozamiento en Barahona.
- Remozamiento en Haina.
- Remozamiento en la Comandancia PMT, Regional Sur.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PARA LA CONCIENCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL RESPETO A LAS LEYES DE TRÁNSITO.

1. PROGRAMAS Y OPERATIVOS DE EDUCACIÓN VIAL.



Planificación y ejecución de campañas preventivas de seguridad vial con el objetivo de crear conciencia y sensibilización hacia las conductas viales seguras, basándose en los siguientes elementos: Uso del casco protector, uso de cinturón de seguridad, uso de sistemas de retención infantil (sillita del bebe), no usar teléfono celular mientras conduce, no ingerir de alcohol si se está al volante y respetar a la luz roja del semáforo, con la ejecución de dicha campaña se pudo difundir una cultura de seguridad a nivel nacional.

En este sentido, las campañas realizadas durante este año y los logros alcanzados fueron las siguientes:

a. CAMPAÑA PREVENTIVA "PON TU CORAZÓN EN EL VOLANTE"

Con dicha campaña se fomentó la relación agente de AMET-ciudadano, mediante la entrega de flores y dulces a conductores por parte de agentes femeninas de la institución en diferentes intersecciones con tránsito representativo. Además de diferentes visitas a medios de comunicación (televisión y radio) para transmitir el mensaje masivo a los ciudadanos, se tuvo un alcance de a más de 16,000 personas de manera directa.

b. CAMPAÑA PREVENTIVA DEL 27 DE FEBRERO 2015

Esta campaña se realizó con el fin de involucrar a los niños como canalizadores en el tema de seguridad vial, de esta manera se pudo difundir el mensaje a toda la familia. Dicha campaña se llevó a cabo el día 27 de Febrero, coincidiendo con las actividades que se realizaron a nivel nacional por la Independencia.

En esta ocasión, se entregaron antifaces a los niños por parte de agentes de AMET de las diferentes comandancias a nivel nacional, al mismo tiempo los agentes les orientaban de la importancia de respetar la ley de tránsito.

En total, más de 14,000 niños fueron entes multiplicadores de los diferentes mensajes de seguridad vial citados en cada una de los antifaces.

c. FERIA DEL LIBRO 2015



Como parte de las actividades realizadas en el Stand de la Policía Nacional, estuvieron las realizadas por esta AMET en tema de seguridad vial. En este

sentido, durante todos los días de la feria se realizaron diversas actividades con niños, jóvenes y adultos que incluían:

Talleres de Educación vial infantil, presentación de Obras de Teatro para niños, charlas de Educación Vial sobre: ley 241 y sus modificaciones, prevención de accidentes, elementos del tránsito y manejo defensivo, para jóvenes y adultos

Además de conferencias magistrales a cargo de personalidades del Ayuntamiento del Distrito Nacional, y del Banco Interamericano de Desarrollo BID, sobre: "Movilidad Sostenible en el D.N." e "Iniciativas de Seguridad Vial-BID".

Se distribuyeron de camisetas, libros de colorear, separadores de libros, bolígrafos, reglas, entre otros artículos, impactando con el mensaje de seguridad vial a más de 6,000 personas que se dieron cita para presenciar las actividades realizadas.

d. CAMPAÑA PREVENTIVA SEMANA SANTA (SS 2015) “MÁS PRUDENCIA, MENOS ACCIDENTES”

En el feriado Semana Santa, se realizaron salidas masivas de la ciudad para los días no laborables y también concentración de actividades en la ciudad por motivos recreativos (piscinas, ingesta de alcohol, visita a las playas, otras). Este aumento de los viajes va acompañado también de un aumento de los accidentes, por esta razón, se realizó la campaña preventiva “Más



Prudencia, menos accidentes” con actividades preventivas para aumentar la seguridad vial.

Se realizaron actividades de concienciación con los peatones y pasajeros de las salidas en terminales de transporte público y lugares de esparcimiento, difusión radial, televisiva y otros medios de medidas preventivas en SS, entrega de volantes y brochures, uso de stickers en chaleco de los agentes y entrega de botiquines.

Durante la festividad SEMANA SANTA 2015 + PRUDENCIA - ACCIDENTES se entregaron materiales alusivos a la seguridad vial en las terminales de autobuses que realizan viajes al interior del país.

e. SEMANA DE SEGURIDAD VIAL (SSV 2015)



En esta campaña realizada durante la semana del 16 al 22 de noviembre del 2015, se trabajó para sensibilizar sobre la conducta de los ciudadanos, con una campaña dirigida a todos los sectores y edades, para promover un manejo seguro

con los diferentes indicadores de seguridad vial:

Para llevar a cabo la campaña y llevar el mensaje, se realizaron diferentes actividades a nivel nacional, tales como: Colocación de stickers en chalecos de los agentes, con mensajes respectivo a cada indicador de seguridad vial, entrega de brochures, volantes, gorras, camisetas, stickers y chalecos a los ciudadanos, Premiación de las buenas acciones del conductor distribuyendo pulseras, entrega de certificados de compromiso para cumplir con la ley de tránsito, colocación de multas educativas a nivel nacional y charlas a los infractores, exposición de vehículos accidentados en diferentes intersecciones del D.N. , promoción de la Semana en vallas publicitarias, spots y visitas a medios televisivos y radiales, charlas a los estudiantes de nivel inicial, básica y media, al igual que a choferes de diferentes rutas de transporte y motociclistas. Dicha semana tuvo un impacto directo en más de 500,000



personas que se dieron cita en las diferentes charlas y actividades, además de la repercusión positiva que se obtuvo a nivel nacional.

FOMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE BIENESTAR DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN PARA CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

Durante el 2015 hemos se generaron acciones y programas que han entregado valor a nuestros miembros y a la ciudadanía en general, ayudándolos a elevar sus niveles de calidad de vida, entre dichos programas podemos clasificar la impartición de charlas y talleres de prevención y motivacionales en sentido general:

“Prevención de Caries Dentales”	14/08/2015
“Relación del VPH con el cáncer de Cérvix”	09/08/2015
“Nutrición y Alimentación Saludable”	23/08/2015
“Autoestima”	23/08/2015
“Higiene Femenina”	28/08/2015
“El Embarazo como Proyecto de vida”	11/09/2015 y 18/09/2015
“La Responsabilidad de Ser Madre	11/09/2015 y 18/09/2015
“Los Hijos en Nuestro Proyecto Vida”	18/9/2015
“Dengue Prevención y Control”	17/9/2015
“Enfermedades de Transmisión Sexual”	25/9/2015
“Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual”	02/10/2015
“Situaciones Emocionales y Físicas”.	02/10/2015
“Prevención de la Enfermedades Bucales”	07/10/015
“Responsabilidad y Prudencia”	09/10/2015
“La Honestidad”	16/10/2015

Otros programas de bienestar para los agentes de AMET son:

- Realización de Jornada de prevención y tratamiento dental para los miembros de AMET durante el mes de agosto 2015.
- Programa de monitoreo de calidad del servicio de alimentación a los miembros de la institución, implementado a partir de septiembre del año 2015, con el fin de evitar los casos de enfermedades relacionadas con la alimentación del personal en nuestro comedor institucional.



- Programas de orientación de Prevención de Cáncer de Mama con charla en fecha en el mes de noviembre, habiendo contado con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, donde se realizaron mamografías a 55 mujeres.
- Entrega de alimentos fortificados a las embarazadas de nuestra institución patrocinado por la fundación rica.

- Premiaciones a los Supervisores por rendimiento laboral.



- Campaña de descacharización o eliminación de mosquito a nivel nacional, como medida preventiva para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

GESTIÓN INTERNA

DESEMPEÑO FINANCIERO

Durante el año 2015, se ejecutaron un total de 400 órdenes de compras las cuales cumplen con todos los requisitos exigidos por el sistema, distribuidas por dependencias como se describe a continuación:

DEPENDENCIA	2015	TOTAL
ACTIVO FIJO	455,346.90	455,346.90
ALMACEN – SUMINISTRO	17,594,113.20	17,594,113.20
DIVISION DE COMBUSTIBLE	84,805,772.36	84,805,772.36
DEPARTAMENTO DE SALUD	1,963,328.64	1,963,328.64
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	21,889,996.03	21,889,996.03
SISTEMA Y TECNOLOGIA	5,409,210.56	5,539,270.16
DIVISION DE TRANSPORTACION	19,225,541.62	19,225,541.62
ESCUELA METROPOLITANA DE TRANSPORTE	3,002,728.67	3,002,728.67
PROTOCOLO	790,047.02	790,047.02
	TOTAL	155,136,085.00

Durante el año 2015 se realizó un (1) Proceso de Licitación de Urgencia con el número **AMET-CCC-PUN-2015-001**, de **Equipos de Transporte e Indumentaria**, en la cual se solicitó a los oferentes:

(02) Camiones Grúas Plataforma Diesel,

(12) Camionetas doble cabina 4WD,

(1,380) camisas mangas largas color verde,

(2,760) camisas mangas cortas color verde,

(2,760) pantalones de gabardina tropical color verde olivo,

(460) Gorras color negro tipo militar,

(920) corbatas en ceda podesua color negro,

(1,840) pantaloncillos color blanco,

(1,840) pares de medias gruesas e igual cantidad de medias finas y camisillas color blanco,

(4,140) logos bordados igual cantidad de banderas bordadas,

(460) pares de botas militar color negro e igual cantidad de pares de zapatos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Descripción	Cantidad
Ordenes de compras de diferentes rubros	400
Requisiciones recibidas.	39
Cotizaciones recibidas.	00
Ofertas de empresas de bienes y servicios, de diferentes rubros.	150

**DETALLES DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2015 Y
LA EJECUCION DE ENERO – Al 23 de NOVIEMBRE 2015**

Para este año 2015 contamos con un monto de **RD.\$614,148,801.00** del Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, para poder cumplir con todas las necesidades operativas durante el año en curso, valores que fueron distribuidos en cada uno de los Objetos del gasto, en la forma que sigue:

Servicios Personales	474,447,358.00
Servicios no Personales	34,910,000.00
Materiales y Suministros	96,268,645.00
Transferencias Corrientes	2,600,340.00
Activos no Financieros	5,821,458.00
TOTAL RD\$	614,047,801.00

CUADRO DE EJECUCIÓN POR OBJETO DE GASTOS, DURANTE EL PERÍODO ENERO- AL 23 DE NOVIEMBRE 2015

Servicios Personales	459,359,602.33
Servicios no Personales	31,151,728.62
Materiales y Suministros	92,248,190.65
Transferencias Corrientes	1,808,532.00
Activos no Financieros	1,085,530.50
TOTAL RD\$	585,653,584.16
Presupuesto Original	614,148,801.00
Presupuesto Ejecutado	585,653,584.16
TOTAL	28,495,216.84

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAI)

Basado en la creación de las oficinas de libre acceso a la información, mediante la ley no. 200-04 y su reglamento de aplicación 130-05, presentamos a continuación las gestiones realizadas durante el año 2015, en lo correspondiente a sus funciones específicas:

PROCESOS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2015:

- 1- La estandarización del portal de transparencia institucional en cumplimiento de la resolución No.1/2013, emitida por la Dirección General de Ética e integridad Gubernamental.

- 2- Aplicación de la **NORTIC A3 (Normas de las Tecnologías de la Información y Comunicación)** en la página web y en el sub-portal de transparencia institucional.

- 3- Participación en la capacitación de las Normas Básicas de Control Interno, impartido por la Contraloría General de la Republica Dominicana.

- 4- Participación en la capacitación de los mecanismos de seguimiento y monitoreo social de las compras y contrataciones públicas, impartido por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

MEDIDAS APLICADAS PARA VINCULAR Y FORTALECER LAS RELACIONES CON EL CIUDADANO:

- 1-Relaciones humanas.
- 2-Trato cordial con el usuario.
- 3-Comunicación efectiva.
- 4-Aplicación de las tecnologías de la información.
- 5- Aplicación de los formularios de solicitud de información.
- 6- Reducción del tiempo de espera de cada uno de los procesos que se desarrollan.

MEDIDAS DE APROVECHAMIENTO EN GENERAL

DETALLES DE MEDIDAS OPERATIVAS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2015

- Convenios interinstitucionales para mejoramiento de las labores administrativas y operativas de la institución.

- Eliminación de controles improvisados y no autorizados a nivel nacional.

- Reducción de paradas de motoristas clandestinos y operativos en contra de automóviles piratas y sin permiso.

- Reuniones con presidentes de las distintas paradas de motores, automóviles y autobuses para trabajar en conjunto para mejorar el flujo del tránsito y reducción de embotellamientos.

DETALLES DE MEDIDAS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2015

- Reparación de 380 radios portátiles a nivel nacional.
- Reprogramación de 803 radios portátiles a nivel nacional.
- Reparación y mantenimiento de los equipos tecnológicos a nivel nacional.
- Aprovechamiento de los espacios físicos para la labor operativa y administrativa.
- Distribución de 20 computadoras a las dotaciones de AMET a nivel nacional para el proceso referente a los procedimientos de accidentes de tránsito, destacando.

PROYECTOS DE AHORROS EN MATERIALES GASTABLES.

- Programación de los recorridos a nivel nacional.
- Programa de ahorro de energía en las instalaciones de todas las dotaciones, por medio del cual se ha orientado a todo el personal sobre las mejores prácticas para el consumo eficiente de la energía eléctrica.
- Programa de ahorro de agua, educando a todo el personal sobre el aprovechamiento óptimo del líquido y notificando a tiempo las situaciones de averías que pudieran causar el desperdicio del mismo en las instalaciones de AMET.
- Programa de reciclaje de hojas de papel (impresión a doble-cara) eficientizando la cantidad de hojas consumidas para las impresiones de documentos e informes dentro de la Institución; consecuentes así con la ayuda que necesitamos brindar para el cuidado del medioambiente.
- Uso eficaz de las redes sociales como canales de comunicación efectivo.

USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES COMO CANAL EFECTIVO DE ACCESO A LOS CIUDADANOS

- Uso de las redes sociales como vía informativa en relación a las situaciones de congestiónamiento de tránsito, así como fomento de tips y capsulas de prevención de accidentes de tránsito.
- Recepción de quejas y denuncias a través de las redes sociales.
- Fortalecimiento de la atención a los ciudadanos por vía a los correos electrónicos y medios sociales.
- Canales de consultas para los ciudadanos, donde los mismos interactúan en cuanto al status de infracciones, con el propósito de ser verificados y darle respuesta a la menor brevedad posible.

ANEXOS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO	INDICADOR		LÍNEA BASE
	NOMBRE	CLASE	
1.Ser más efectivo en la aplicación de las normativas de tránsito y transporte en el 100% del territorio nacional	Percepción ciudadana sobre la aplicación de las normas de tránsito	Eficacia	30%
	Disminución del congestionamiento de las avenidas principales en hora pico.	Eficiencia	0%
	Número de Agentes equipados con lo necesario	Eficacia	90%
	Porcentaje de aumento de infracciones.	Impacto	60%

LÍNEA BASE	VALORES PLANEADOS				
	1.TRIM	2.TRIM	3.TRIM	4.TRIM	TOTAL
30%	5%	5%	5%	5%	50%
0%	5%	5%	5%	5%	20%
90%	3%	3%	2%	2%	100%
60%	5%	3%	3%	4%	75%

ESTRATEGIAS	ACCIONES	TIEMPO
1- Profesionalizar a los Agentes de AMET, en las normativas vigentes de tránsito terrestre de forma continua.	1.1 Seleccionar el personal para la profesionalización en materia de tránsito de atención a la ciudadanía.	2015
	1.2 - Desarrollar programas de reentrenamiento en las leyes de tránsito y atención a la ciudadanía.	
	1.3 - Monitorear a los agentes sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos.	
2. Fortalecer en términos de talento humano la AMET, a nivel nacional.	2.1 Realizar un levantamiento que identifique los puntos neurálgicos del tránsito.	01/01/2015 hasta 31/01/2015
	2.2 Evaluar y Seleccionar el Personal para nuevo ingreso.	2015
	2.3 Desarrollar e Implementar programas de entrenamiento para los nuevos agentes	enero-junio/julio-diciembre 2015
	2.4 Dotar de las propiedades necesarias para el entrenamiento.	13/01/2015 hasta 17/01/2015 y 07/07/2015
	2.5 Dotar de las propiedades adecuadas para la realización de las tareas asignadas, al personal operativo.	14/06/2015 hasta 18/06/2015 y 14/12/2015 hasta 18/12/2015
	2.6 Distribuir el personal de acuerdo a las necesidades contempladas en el plan operativo.	14/06/2015 hasta 18/06/2015 y 14/12/2015 hasta 18/12/2015
3-Fortalecer las funciones operativas y administrativas de la AMET a nivel nacional con estudios técnicos y con medios logísticos.	3.1 Realizar estudios técnicos que mejoren los patrones de circulación en las vías públicas a nivel nacional.	2015
	3.2 Realizar un levantamiento de las necesidades de equipamiento que presenta la AMET a nivel nacional.	14/06/2015 hasta 18/06/2015
	3.3 Adquirir y suministrar propiedades y equipos tecnológicos, transporte y oficina.	2015

4- Construir, ampliar y remozar infraestructuras de AMET a nivel nacional.	4.1 Realizar levantamientos y estudios de factibilidad en las dotaciones, así como espacios físicos para la construcción de AMET, de acuerdo a las necesidades.	14/06/2015 hasta 18/06/2015
	4.2 Gestionar la adquisición de terrenos para la construcción de instalaciones de AMET.	2015
	4.3 Implementar un plan de construcciones y remodelaciones en áreas determinadas por los levantamientos y estudios de factibilidad.	2015
5-Fortalecer programas para la concienciación de la ciudadanía sobre el respeto a las leyes de tránsito.	5.1 Desarrollar actividades en centros educativos a nivel inicial, básicos y medios a nivel nacional, así como a infractores de las leyes de tránsito.	2015
	5.2 Fomentar la ampliación del alcance del programa de Regulación y Control de Motocicletas.	2015
6- Incrementar el sueldo de los miembros de la institución de acuerdo a su especialización y productividad	6.1 Implementar perfiles de puesto en todas las áreas	2015
	6.2 Evaluar el desempeño, para medir la productividad de los miembros de la institución.	2015
	6.3 Ajuste salarial en compensación a su productividad y valoración de su especialización.	2015
7-Fomentar programas de bienestar de los miembros de la institución para contribuir a mejorar su calidad de vida.	7.1 Diseñar e implementar un programa que permitan mejor la calidad de vida de los miembros de la institución.	2015
	7.2 Desarrollar estrategias que permitan aumentar el nivel de profesionalización de los miembros de la institución	2015
8-Desarrollar las condiciones adecuadas para un ambiente favorable en la realización de las funciones de los miembros de la institución.	8.1 Velar por las condiciones ambientales estén acorde a las normativas vigentes.	2015

RESULTADOS DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

TARJETAS BONOGRAS SUMINISTRADAS POR LA ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS) A LA AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE (AMET) PARA ENTREGAS A RUTAS DE TRANSPORTE.

<i>Ítem</i>	<i>Nombre Ruta</i>	<i>Cantidad Tarjetas Entregadas por ADESS</i>
<i>1</i>	<i>Sertracasi</i>	<i>2</i>
<i>2</i>	<i>Asochocharles</i>	<i>4</i>
<i>3</i>	<i>Sichovandi</i>	<i>12</i>
<i>4</i>	<i>Tracudecha</i>	<i>4</i>
<i>5</i>	<i>Sichospeza</i>	<i>5</i>
<i>6</i>	<i>Sichovite</i>	<i>3</i>
<i>7</i>	<i>Sichotamaro</i>	<i>3</i>
<i>8</i>	<i>Sichomina</i>	<i>9</i>
<i>9</i>	<i>Sichocabrazos</i>	<i>6</i>
<i>10</i>	<i>Asochozuni</i>	<i>4</i>
<i>11</i>	<i>Asochante</i>	<i>3</i>
<i>12</i>	<i>Asochomosav</i>	<i>14</i>
<i>13</i>	<i>Asohogiranueve</i>	<i>3</i>
<i>14</i>	<i>Unión de Propietarios</i>	<i>11</i>
<i>15</i>	<i>Sinatransp</i>	<i>1</i>
<i>Total</i>		<i>84</i>

REALIZACION DE 241 CAMBIOS EN LA BASE DE DATOS SOLICITADOS POR LAS RUTAS PARA UNA MEJOR OPERACIÓN DE SU UNIDADES.

Mes	Cambio de Propietario de Ruta	Cambio de Conductor	Cambio de Vehículo	Certificaciones
Enero	22	6	0	2
Febrero	0	0	0	0
Marzo	36	10	0	0
Abril	6	4	1	0
Mayo	9	2	1	1
Junio	3	0	0	0
Julio	13	0	1	0
Agosto	11	8	11	0
Septiembre	24	10	5	6
Octubre	20	2	2	0
Noviembre	17	3	3	2
Totales	161	45	24	11

**VERIFICACIÓN DE LAS PARADAS DE MOTOCONCHISTAS QUE SE
ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS**

Censo de paradas de Motoconchos

No.	Mes	Total Paradas Censadas
1	Agosto	15
2	Septiembre	22
3	Octubre	26
4	Noviembre	5
<i>Total</i>		<i>68</i>

Objetivo: validar las informaciones existentes.

CHARLAS Y CAPACITACIONES A NIVEL GENERAL

ENERO		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
15 - 16	CENTRO EDUCATIVO BRISA ORIENTAL	31 ESTUDIANTES
22	CENTRO EDUCATIVO CEMEP	25 ESTUDIANTES
23	CENTRO EDUCATIVO CALASANZ	88 ESTUDIANTES
23	CORP. DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)	30 CHOFERES
TOTAL ENERO:		174 PERSONAS

FEBRERO		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
10	SANTO DOMINGO COUNTRY CLUB	20 CONDUCTORES
11	CENTRO DEL AUTOMOVILISTA	17 CONDUCTORES
12 – 13	TABACALERA DE GARCÍA (LA ROMANA)	100 CONDUCTORES
25 – 26	TABACALERA DE GARCÍA(LA ROMANA)	190 CONDUCTORES
TOTAL FEBRERO:		327 PERSONAS

MARZO		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
09	LA CALETA	77 MOTOCONCHISTAS
10	EL UREÑA	39 MOTOCONCHISTAS
11	LOS MAMEYES	23 MOTOCONCHISTAS
12	LOS FRAILES	32 MOTOCONCHISTAS
18	TAXI TURÍSTICO VERÓN(VERÓN PUNTA CANA)	30 CHOFERES
18	ADOTRATUR(VERÓN PUNTA CANA)	70 CHOFERES
19	COLEGIO DOMINICO	400 NIÑOS

	CAMBRIDGE(VERÓN PUNTA CANA)	
20	CESTUR(VERÓN PUNTA CANA)	200 MOTOCONCHISTAS
TOTAL MARZO:		871 PERSONAS

ABRIL		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
9	CENTRO EDUCATIVO HAPPY LEARNING	85 ESTUDIANTES
10	CENTRO EDUCATIVO SAN JUDAS TADEO	30 ESTUDIANTES
13	MERCARNE	15 CONDUCTORES
16 - 23	CENTRO EDUCATIVO BRISA ORIENTAL	42 ESTUDIANTES
TOTAL ABRIL:		172 PERSONAS

MAYO		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
7	AMECO	15 CONDUCTORES
8	COLEGIO INFANTIL TÍA ORIS	65 ESTUDIANTES
TOTAL MAYO:		80 PERSONAS

JUNIO		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
14	FUNDACIÓN DOMINGO MARTE	20 CONDUCTORES
18	CONIAF	16 CONDUCTORES
19	INSTITUTO TECNOLOGICO COMUNITARIO(MUNICIPIO GUERRA)	10 CONDUCTORES
22	MAESTROS DISTRITO 05(BOCA CHICA)	120 PROFESORES

23	CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES(CECCOM)	23 CONDUCTORES
24 - 25	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	25 CONDUCTORES
26 - 29	INSTITUTO TECNOLÓGICO COMUNITARIO(LOS ALCARRIZOS, GUARICANOS Y MANOQUAYABO)	65 CONDUCTORES
29	MAESTROS DISTRITO 05(BOCA CHICA)	124 PROFESORES
30	EMPRESA COMBUSTIBLES E S S O	16 CONDUCTORES
TOTAL JUNIO:		419 PERSONAS

JULIO		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
2		38 CONDUCTORES
6	COLEGIO CLARET	62 ESTUDIANTES
7	CAMPAMENTO DE VERANO DE LA TIA EVELIN(BAYONA)	10 ESTUDIANTES
7	CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE (CECCOM)	7 CONDUCTORES
14	CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE (CECCOM)	6 CONDUCTORES
16	COLEGIO MIRADA	15 ESTUDIANTES
17	UNILEVER	85 CONDUCTORES
21	CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE (CECCOM)	7 CONDUCTORES
23	COLEGIO SANTA CECILIA	28 ESTUDIANTES
24	PARADA DE MOTOCONCHO SAMBIL	6 CONDUCTORES
TOTAL JULIO:		264 PERSONAS

AGOSTO		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
1-30	CHARLA INFRACTORES AMET	33 CONDUCTORES
19	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	50 CONDUCTORES
20	CHARLA COMUNITARIA GUALEY MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	20 ESTUDIANTES
24 – 25	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM)	30 PERSONAS
TOTAL AGOSTO:		133 PERSONAS

SEPTIEMBRE		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
7	INSTITUTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	27 ESTUDIANTES
8	CENTRO DE ESTUDIO VILLA FUNDACIÓN	72 ESTUDIANTES
15	LICEO MARCIA DE VARGAS	78 ESTUDIANTES
TOTAL SEPTIEMBRE:		177 PERSONAS

OCTUBRE		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
3	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA FE (SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	50 ESTUDIANTES
3	LICEO VESPERTINO REPÚBLICA DE GUATEMALA (SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	49 ESTUDIANTES
10	INSTITUTO POLITÉCNICO FABIO AMABLE MOTA(SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	33 ESTUDIANTES
10	INSTITUTO POLITÉCNICO PILAR CONSTANZO(SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	09 ESTUDIANTES
17	POLITÉCNICO MARÍA AUXILIADORA(SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	38 ESTUDIANTES
17	INSTITUTO TÉCNICO SALESIANO (SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	70 ESTUDIANTES
17	CENTRO EDUCATIVO MAURICIO BÁEZ(SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	39 ESTUDIANTES
24	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN(SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	20 ESTUDIANTES
31	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL DE LA DOLOROSA(SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	38 ESTUDIANTES
31	REENTRENAMIENTO MULTIPLICADORES EDUCACIÓN VIAL(EDIFICIO AMET)	40 PMT
TOTAL OCTUBRE:		386 PERSONAS

NOVIEMBRE		
FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD
7	CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE DE PAÚL(SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	11 ESTUDIANTES
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO SIMÓN OROZCO (SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	29 ESTUDIANTES
14	LICEO GREGORIO LUPERÓN(SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO)	40 ESTUDIANTES
TOTAL NOVIEMBRE:		80 PERSONAS

GENERAL POR MES	
ENERO	174 PERSONAS
FEBRERO	327 PERSONAS
MARZO	871 PERSONAS
ABRIL	172 PERSONAS
MAYO	80 PERSONAS
JUNIO	419 PERSONAS
JULIO	264 PERSONAS
AGOSTO	133 PERSONAS
SEPTIEMBRE	177 PERSONAS
OCTUBRE	386 PERSONAS
NOVIEMBRE	80 PERSONAS
TOTAL GENERAL	3,083 PERSONAS

**REGISTRO DE SEÑALIZACIONES INSTALADAS POR LA
INSTITUCION**

(DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO VIAL), AÑO 2015

Tipo de señal	Totales
No Estacione R-6	97
Una Via Der. R-28A	28
Una Via Izqui. R-28A	22
Pare R-1	15
No Entre	10
"Sargento"	26
Informaivas	65
Ceda el Paso	
Señales Horizontales	422
NO PASAJERO	22
ZONA ESCOLAR	63
DESVIO	13
PODA DE ARBOL	120
PARADA DE AUT.	15
NO DOBLE DER,	1
NO DOBLE IZQ.	10
TOTALES	929

**REGISTRO DE CIUDADANOS ATENDIDOS SEGÚN CONCEPTO
GENERAL**

<i>CONCEPTOS</i>	<i>TOTALES</i>
CONSULTAS DE MULTAS	3938
PROCEDIMIENTO PARA PAGO DE MULTA	1923
CONSULTA GENERAL	3467
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	9328

DESCARGOS RECIBIDOS DEL 2015

DESGLOZADOS POR MES

MES	TOTAL
ENERO	11,039
FEBRERO	11,572
MARZO	11,571
ABRIL	12,044
MAYO	10,597
JUNIO	12,562
JULIO	13,620
AGOSTO	13,024
SEPTIEMBRE	14,263
OCTUBRE	13,781
NOVIEMBRE	8,094
TOTAL	132,167

Nota: infracciones descargadas y otorgadas por los representantes del Ministerio Público y el Tribunal Especial de Tránsito.